

JORNADA: EL JUICIO VERBAL
(arts. 437 a 447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil – LEC-)
EDMUNDO RODRIGUEZ ACHUTEGUI. MAGISTRADO

Destinatarios:

Personal de las Administraciones Públicas con competencia en materia de consumo

Lugar de realización

Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo
Avenida de Santiago, 11
01002 Vitoria-Gasteiz

Fechas de realización

El 10 de junio de 2019

Duración

4 horas

Nº de plazas ofertadas:

50 plazas

Plazo de inscripción:

Las solicitudes se realizarán a través del correo electrónico
kontsumobide.formacion@kontsumobide.eus
Fax: 94.062141

PROGRAMA

10 de junio de 2019

- 9:30 a 9:45 Presentación de la jornada a cargo de la Directora de Kontsumobide - Instituto Vasco de Consumo
- 9:45 a 11:30
- 1.- INTRODUCCION
- El principio dispositivo en el derecho procesal civil
 - La regulación escrita del juicio verbal
- 2.- AMBITO DEL JUICIO VERBAL
- El juicio verbal de consumo
 - Reclamaciones no dinerarias
- 3.- ACTOS PREPARATORIOS DEL JUICIO VERBAL
- La reclamación extrajudicial
 - La conciliación
 - Preconstitución de prueba
- 4.- LA DEMANDA
- Demanda ordinaria (art. 399 LEC)
 - Demanda sucinta (art. 437.2 LEC)
 - Reglas de postulación: cuando es necesario abogado y procurador
 - Reglas de competencia
 - Cuantía. Diferencia entre reclamación de cantidad y cuantía. Consecuencias procesales (postulación, recursos, costas)
 - Acumulación de acciones
 - Petición de intereses. Arts. 1100 y 1108 del Código Civil y 576.1 LEC
 - Petición de condena en costas
 - Documentos precisos
 - Petición de prueba y vista
- 11:30 a 12:00 Descanso

12:00 a 14:15 5.- ADMISION DE LA DEMANDA Y PREPARACION DEL JUICIO

- Defectos en la demanda y subsanación
- Inadmisión de la demanda
- La eventual declinatoria del demandado
- La eventual rebeldía del demandado (art. 496 LEC)
- Eventual reconvencción del demandado (art. 438.1 LEC)
- Alegación de crédito compensable
- La solicitud de vista tras la contestación de la demanda
- Actos preparatorios de la prueba

6.- CELEBRACION DE LA VISTA

- Incomparecencia del demandado (art. 442.2 LEC)
- Cuestiones previas
- Resolución cuestiones procesales
- Fijación de hechos
- Prueba y recursos
- Eventualidad de las conclusiones orales
- Sentencia

7.- RECURSOS

- El gravamen (art. 448.1 LEC)
- Reposición (arts. 451 a 454 LEC)
- Queja (arts. 494 y 495 LEC)
- Apelación (arts. 455 y ss LEC)

8.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

- Plazo de cumplimiento voluntario
- Demanda ejecutiva